

CURRICULUM VITAE

RESUMEN

ALDO DÍAZ CANALES, es abogado de la Universidad de Chile; se dedica principalmente en las áreas de litigación civil, comercial, resolución alternativa de conflictos y contencioso-administrativo.

Actualmente se encuentra cursando el Diplomado en Derecho Público Económico que imparte el Centro de Regulación y Competencia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

I. ANTECEDENTES PERSONALES:

Nombre : Aldo Ricardo Sebastián Díaz Canales

Nacionalidad : Chilena

Fecha de nacimiento : 29 de enero del año 1982

Profesión : Abogado

Domicilio profesional : Santa Lucía N° 330, 5° piso, Santiago de Chile

Teléfono : 9138010; Fax: 6391035.

Correo electrónico : adiaz@rcz.cl

II. ANTECEDENTES ACADÉMICOS:

Educación básica y media realizadas en el Colegio Santa María de la Cordillera, en el año 2001.

Universidad de Chile. Facultad de Derecho. Egresado, en el año 2005.

Universidad de Chile. Facultad de Derecho. Examen de Grado aprobado, en el año 2007.

Práctica profesional realizada en el CDP de San Miguel de la Corporación de Asistencia Judicial, aprobada a fines del año 2009.

Memoria de Título en el año 2011, "De la Decisión del Tribunal de Contratación Pública en Orden a Negarse a Retrotraer Procesos Licitatorios Viciados por Ilegalidades y Arbitrariedades Declaradas", Profesor Guía Sr. Claudio Moraga Klenner.

Obtención del Título de Abogado, en el año 2011.

Cursa Diplomado en Derecho Público Económico que imparte el Centro de Regulación y Competencia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, año 2011.

III. ANTECEDENTES PROFESIONALES:

Estudio Jurídico Colombara & Olmedo. Se desempeñó durante los años 2004 al 2009, principalmente, en las áreas de litigación penal, civil y contencioso-administrativo.

Estudio Jurídico Rivadeneira, Colombara & Zegers. Desde el año 2009 hasta la fecha se desempeña, principalmente, en las áreas de litigación civil, comercial, resolución alternativa de conflictos y contencioso-administrativo (especialmente: Contratación Pública, Tribunal de Contratación Pública; Responsabilidad Disciplinaria Administrativa, sumarios e investigaciones

administrativas; requerimientos ante Órganos de la Administración y ante la Contraloría General de la República).

IV. INFORMACIÓN PERSONAL Y COMPLEMENTARIA:

Capacidad para realizar trabajo en grupo, contando con un arraigado sentido del trabajo en equipo. Aptitud para la negociación y la promoción de acuerdos. Destacan en mi personalidad el entusiasmo, constancia y pasión por lo que hago.

Santiago de Chile, agosto de 2011.